

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34521** *GIL DURÁN ALIMENTACIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 263/2010, dimanante de Autos número 1241/09, a instancia de Tatiana Barbero Rodríguez contra "Gil Durán Alimentación, S.L.", en la que con fecha 24/10/11, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Gil Durán Alimentación, S.L.", con Cif B91662213 en situación de Insolvencia por importe de 8.362,91 euros euros de principal, más la cantidad de 501,77 y 836,29 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078179-1